



MENDOZA, 17 JUN 2014

VISTO:

El EXP – FIN: 9874/2013, en el que el egresado Juan Pablo VIDELA solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado según informe que obra a fs. 9 y 9 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

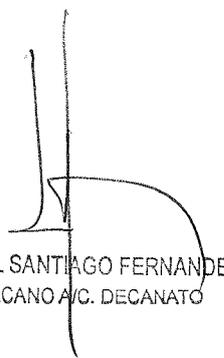
ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Juan Pablo VIDELA (DNI: 33.823.064), nacido el 13 de octubre de 1988 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero Industrial”, con fecha de egreso el 28 de mayo del año 2013.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 124 / 14




Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO


HILDA INÉS HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA